

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL
Radicado 630014003-006-2019-00471-00
Armenia Quindío, veintinueve (29) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Para los fines legales pertinentes, se pone en conocimiento de las partes el informe final presentado por el secuestre designado en el asunto.

Notifíquese;



Juan Sebastián Villamil Rodríguez
Juez. -

LMGR.

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA – QUINDIO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN EL ESTADO
No. 067 DEL 30 DE ABRIL DE 2021

BEATRIZ ANDREA VÁSQUEZ JIMÉNEZ
SECRETARIA